



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 05218-25 Afectación Roger Díaz Pereira (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRET-2025-128-E-JUSNEU-TSJ se le aceptó la renuncia al agente Ervin Ulises Marin Torres, al cargo de Coordinador de Mantenimiento y Servicios Generales, del Edificio de Alberdi 52 de la Ciudad de Neuquén, categoría JBJ, a partir de las cero horas del 1 de mayo de 2025, , resulta necesario

Que a los fines de cubrir las funciones correspondientes, se realizaron gestiones pertinentes a través del Equipo de Gobierno con el objetivo de atender las necesidades que surgen en forma cotidiana en el Edificio sito en Alberdi 52 de la ciudad de Neuquén, y definir el recurso humano para ello.

Que a esos fines se requiere la afectación del agente Roger Haminton Díaz Pereyra, quien reviste el cargo de Secretario Privado autorizado a conducir, categoría Oficial Superior de Primera (JDJ) y presta servicios en el Tribunal Superior de Justicia.

Que analizados los antecedentes, y contándose con las conformidades correspondientes, con el objetivo de garantizar la prestación del servicio, se realizará la afectación del agente, sin que ello implique que en caso de ser requerido para cumplir su función original, podrá hacerlo.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Afectar al agente Roger Haminton Díaz Pereyra, para que realice tareas de servicios generales en el Edificio sito en Alberdi 52 de la ciudad de Neuquén, a partir del 19 de mayo del año 2025, dejándose constancia que en caso de ser requerido por vocalía, podrá cumplir con la tarea que se le encomiende.

2°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

sa/05218-25

